



Córdoba, 2 de junio de 2017

Habiendo tomado conocimiento de la situación de agravio hacia el Prof. Norberto Alayón por una parte del público presente en el Encuentro Provincial de Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires organizado por el Colegio de Asistentes y Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires, en el momento en el que mismo estuviera instando a nuestro colectivo profesional a manifestar su apoyo a los reclamos de excarcelación de la dirigente social y Parlamentaria del Mercosur Milagro Sala, expresamos nuestra solidaridad al Prof. Alayón reconociendo su trayectoria profesional y aportes a la construcción histórica de la profesión. Entendemos su intervención en el marco de una serie de iniciativas que nuestro reconocido colega viene promoviendo en el marco de la defensa de los Derechos Humanos.

Al cumplirse en esta fecha los 500 días de haberse producido la detención arbitraria de Milagro Sala por parte de la justicia jujeña con el apoyo y connivencia del gobierno provincial y nacional, reiteramos lo manifestado en el Comunicado publicado oportunamente por esta Federación: Libertad a Milagro Sala!

Instamos a nuestra comunidad profesional y académica, a la FAAPSS, colegios profesionales y demás organizaciones colectivas a bregar por la libertad de expresión y la pluralidad de voces, arbitrando los medios para promover que todo/a colega pueda hacer oír su voz en el marco de la defensa de los Derechos Humanos que nuestra ley profesional consagra.

**Comisión Directiva
FAUATS**